

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2012 que se citan.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2012 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 19 de noviembre de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz de Hernestrosa.

A N E X O

Programas: Reglamento (CE) 1320/2006, del Consejo, de 5 de septiembre de 2006, por el que se establecen normas para la transición a las ayudas al desarrollo rural establecido en el Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural financiadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Créditos presupuestarios:

Aplicación presupuestaria:

3.1.16.00.18.11.772.17.71C.0.2013

Código de Proyecto:

2007110805

Estas ayudas se financiarán con fondos procedentes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprobados mediante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 15 de octubre de 2012.

Finalidad:

Mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Entidades beneficiarias	CIF	Importe €
S.C.A. NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES	F-11016474	29.853,00
S.C.A. EUROPEOS	F-11055563	2.080,00